

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes  
Johannesburgo (Sudáfrica), 24 de septiembre – 5 de octubre de 2016

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Incluir la víbora bufadora de Kenya, *Bitis worthingtoni*, en el Apéndice II de conformidad con el Artículo II, párrafo 2 (a), de la Convención y la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP16), Anexo 2 a.

B. Autor de la propuesta

Kenya\*.

C. Justificación

1. Taxonomía

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| 1.1 Clase:                 | Reptilia                               |
| 1.2 Orden:                 | Squamata                               |
| 1.3 Familia:               | Viperidae                              |
| 1.4 Género y especie:      | <i>Bitis worthingtoni</i> Parker, 1932 |
| 1.5 Sinónimos científicos: | <i>Keniabitis worthingtoni</i> , 2014  |
| 1.6 Nombres comunes:       | inglés: Kenya Horned Viper             |
| 1.7 Número de código:      | No se aplica                           |

2. Visión general

La intención de la propuesta es incluir la víbora bufadora de Kenya en el Apéndice II de la CITES a fin de reglamentar su comercio de manera que sea legal y sostenible y con el objetivo de reforzar la observancia para la conservación de la especie. La víbora bufadora de Kenya es endémica de este país y tiene un área de distribución restringida en zonas de gran altitud en el valle del Rift y los altiplanos adyacentes. Según las informaciones y según se ha inferido, las poblaciones de la especie han disminuido o se han agotado en su hábitat documentado. La disminución y el agotamiento de la población es resultado de la degradación del hábitat, la pérdida del mismo y la recolección ilegal. Es difícil estimar el tamaño de la población silvestre pues la especie está presente con densidades muy bajas. No es posible una supervisión significativa del comercio sin una inclusión en los Apéndices de la CITES y todo el comercio actual de la especie es ilegal. Existen pruebas de comercio internacional de especímenes vivos para responder a la demanda de los zoológicos y de las colecciones privadas principalmente en Europa y los

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas) para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Estados Unidos. También existen pruebas de que es muy difícil criar esta especie en cautividad lo cual significa que la mayor parte de los especímenes objeto de comercio proceden de su medio natural.

### 3. Características de la especie

#### 3.1 Distribución

La víbora bufadora de Kenya es una especie endémica de este país con un área de distribución restringida. La población principal está presente en las mesetas del valle del Rift en áreas adyacentes al lago Naivasha incluidos los refugios de vida silvestre privados. Podría estar presente en las áreas que se encuentran al sur de Naivasha hacia el Monte Longonot y el valle de Kedong y también en las áreas hacia el norte a través de Gilgil y Elmenteita hacia Nakuru. Los otros dos sitios de presencia histórica documentada son las mesetas de Uasin Gishu y Kinangop (Spawls et al. 2002; Spawls 2002). Podría estar presente en los Parques Nacionales de Hell's Gate y del lago Nakuru.

#### 3.2 Hábitat

La víbora bufadora de Kenya está presente en áreas de pastos y arbustos situadas a una gran altitud de aproximadamente 1500 m y más. Como especie terrestre prefiere los terrenos rocosos y accidentados. Su hábitat se encuentra dentro de las áreas agrícolas principales para la ganadería, la horticultura y otras actividades agrícolas con poblaciones humanas extensas y en permanente crecimiento (Spawls et al. 2002).

#### 3.3 Características biológicas

La víbora bufadora de Kenya pertenece a uno de los géneros de víboras típicas de África que incluye aproximadamente 16 especies. Es una especie terrestre y pare a sus crías. La camada es de 7-12 jóvenes de aproximadamente 10 cm.

#### 3.4 Características morfológicas

La víbora bufadora de Kenya es una víbora pequeña y robusta de aproximadamente 35 cm. Es una víbora bufadora con cabeza ancha, aplanada y triangular, cuello delgado y cola corta. Cuerpo recubierto por pequeñas escamas superpuestas y aquilladas. Una estructura única en forma de cuerno sobresale de cada una de las cejas. El cuerpo es de color gris y a cada lado presenta una banda dorsolateral de color blanco o crema, bordeada por una serie de marcas negras semicirculares, triangulares o cuadradas por encima y por debajo. En la parte superior de la cabeza tiene una flecha oscura. La parte inferior es de blancuzca con muchas bandas grises.

#### 3.5 Función de la especie en su ecosistema

La víbora bufadora de Kenya es una especie terrestre que se alimenta principalmente de animales que viven en el suelo como pequeños mamíferos (roedores), algunos de los cuales son plagas para los cultivos, así como de lagartos.

### 4. Estado y tendencias

#### 4.1 Tendencias del hábitat

La calidad del hábitat de la víbora bufadora de Kenya continúa disminuyendo debido al incremento de la población humana y a la demanda de más tierras para la agricultura.

#### 4.2 Tamaño de la población

Resulta difícil estimar el tamaño de la población de la víbora bufadora de Kenya debido a su rareza. Habida cuenta de su preferencia en cuanto a hábitat y las tendencias en el cambio del mismo está claro que las poblaciones ya están casi agotadas en la mayoría de sus sitios de hábitat histórico registrado especialmente los que se encuentran fuera del fondo del valle del Rift.

#### 4.3 Estructura de la población

La víbora bufadora de Kenya es principalmente solitaria pero es posible encontrar individuos cobijados bajo abrigos cercanos.

#### 4.4 Tendencias de la población

La degradación pasada y actual conjuntamente con las recolecciones ilegales son motivo de preocupación. Las informaciones procedentes de las áreas en las que se podían capturar habitualmente muestran que ahora la especie es mucho menos frecuente que antes lo cual significa que las poblaciones locales se han agotado debido a la recolección en el medio natural conjuntamente con la degradación del hábitat. Por ejemplo, además de los registros históricos no existen en los museos especímenes recientes procedentes de las mesetas de Uasin Gishu y Kinangop lo que significa que podrían estar extinguidas localmente en estas áreas. Además, no se han registrado nuevos sitios.

#### 4.5 Tendencias geográficas

La víbora bufadora de Kenya depende de una buena cobertura de arbustos, pastos y matorrales indígenas y se prevé que desaparecerá o disminuirá en los sitios sometidos a la presión de la agricultura sobre tierra quemada o intensiva.

### 5. Amenazas

Por ser una especie terrestre que depende de pastos y arbustos de altitud con necesidades especializadas en cuanto al hábitat la víbora bufadora de Kenya está amenazada por la recolección ilegal, la pérdida de hábitat, la degradación y los incendios forestales que son comunes principalmente en los pastizales tales como los refugios de vida silvestre y de ganado en el valle del Rift. Todo ello reduce la extensión y la calidad de su hábitat.

### 6. Utilización y comercio

#### 6.1 Utilización nacional

No se conoce ningún uso doméstico de la víbora bufadora de Kenya aparte de la atracción turística en los parques de reptiles.

#### 6.2 Comercio lícito

Existe un mercado cada vez mayor para la víbora bufadora de Kenya en el mercado internacional de animales de compañía pero sin registros legales.

#### 6.3 Partes y derivados en el comercio

Sólo se tiene conocimiento de la existencia de comercio de animales vivos.

#### 6.4 Comercio ilícito

La recolección en su medio natural y las exportaciones de esta especie están prohibidas. En el mercado europeo, los individuos capturados en el medio natural se ofrecen a 1000 EUR (Fuente, carta de consulta a la CE, julio de 2015; UNEP-WCMC, 2015).

#### 6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

La víbora bufadora de Kenya es fácil de capturar pues es una especie que se mueve lentamente lo cual puede provocar el agotamiento de la población local.

## 7. Instrumentos jurídicos

### 7.1 Nacionales

La especie está protegida por la Ley nacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre, 2013 y ha sido clasificada como especie protegida con el nivel 4 de protección especial.

### 7.2 Internacionales

La especie no está protegida a nivel internacional. Todavía no está incluida en la Lista Roja de la UICN.

## 8. Ordenación de la especie

### 8.1 Medidas de gestión

No existen establecimientos de cría en cautividad con fines comerciales en Kenya y todos los especímenes presentes en el comercio internacional son individuos capturados en el medio natural.

### 8.2 Tendencias de la población

No se ha realizado una supervisión de la población pero se infiere a partir de la permanente disminución y pérdida de calidad del hábitat que la población de la especie está disminuyendo y que está incluso agotada en la mayoría de sus sitios.

### 8.3 Medidas de control

#### 8.3.1 Internacionales

La especie está siendo examinada para la Lista Roja de la UICN

#### 8.3.2 Nacionales

La especie está protegida por la Ley de Conservación y Manejo de Vida Silvestre, 2013.

### 8.4 Cría en cautividad

Los aficionados han comunicado casos de cría en cautividad exitosa. Sin embargo, no existen casos documentados de cría de la especie en cautividad a una escala comercial viable y, por consiguiente, la inmensa mayoría de los especímenes presentes en el mercado ilegal proceden del medio natural (Fuente, carta de consulta a la CE, julio de 2015; UNEP-WCMC, 2015).

### 8.5 Conservación del hábitat

La víbora bufadora de Kenya debería estar presente en el Parque Nacional de Hell's Gate-Naivasha así como en el Parque Natural del lago Nakuru.

### 8.6 Salvaguardias

La inclusión de la especie en el Apéndice II de la CITES ayudará a controlar el comercio a través de un sistemas de permisos y permitirá garantizar un comercio sostenible.

## 9. Información sobre especies similares

La víbora bufadora de Kenya no puede ser confundida con ninguna otra víbora de arbustos debido a que tiene coloración, patrones y apariencia únicos.

## 10. Consultas

La especie es endémica de Kenya.

11. Observaciones complementarias

Habida cuenta de que esta especie es endémica y tiene un área de distribución restringida y cada vez menor debería ser incluida en los Apéndices para regular el comercio de manera que sea sostenible. La evaluación de la víbora bufadora de Kenya por parte de la UICN ya concluyó y pronto se publicará su clasificación en la categoría "en peligro".

12. Referencias

Spawls S. 2002. Of vipers and mountains. SWARA magazine East African Wildlife Society. 25:24-28.

Spawls, S., K. Howell, R. Drewes and J. Ashe 2002. A field Guide to the Reptiles of East Africa: Kenya, Tanzania, Uganda, Rwanda and Burundi, Academic press.

UNEP-WCMC, 2015. Review of species which may warrant further consideration in preparation for CoP17. Technical report 25pp.